

Constancia secretarial: Manizales, 21 de febrero de 2023. Paso a despacho de la señora Juez la sustitución de poder allegada por apoderado judicial por la COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP.

Sírvase proveer



JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial, se le reconoce personería jurídica a la Dra. María Cecilia Moreno Giraldo, identificada con cedula de ciudadanía No 1.053.868.112 de Manizales y portadora de la T.P. No. 387.950 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe con las mismas facultades otorgadas en el poder inicial y que reposa en el despacho, y continúe representando los intereses de la entidad solidaria.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e0095ba973a9f23c039fc70873ebc2b9d73abb85749694edf563b4b786bad8a**

Documento generado en 21/02/2023 02:29:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>